



Al contestar cite el No. 2024-06-003740

Tipo: Salida Fecha: 19/06/2024 03:34:47 PM
Trámite: 53001 - CONTRATOS GENERALES(INCLUYE CUMPLIDOS)
Sociedad: 91497695 - FABIO GERARDO MARTI Exp. 0
Remitente: 640 - INTENDENCIA REGIONAL DE BUCARAMANGA
Destino: 117 - GRUPO DE CONTRATOS
Folios: 2 Anexos: SI
Tipo Documental: MEMORANDO Consecutivo: 640-000073

MEMORANDO

PARA: Paula Andrea Arroyave García
Coordinadora Grupo de Contratos

DE: Fabio Gerardo Martínez Ruiz
Intendente Regional Bucaramanga

ASUNTO: Suspensión Contrato No. 150 de 2024
Danny Alberto Ballesteros Loaiza

De manera atenta informo que el contratista jurídico asignado a la Intendencia Regional Bucaramanga, **Danny Alberto Ballesteros Loaiza** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.767.384, informó mediante radicado 2024-06-003724, del día 18 de junio de 2024, que presenta cuadro médico el pasado 01 de Junio de 2024, y que posteriormente fue intervenido quirúrgicamente con una incapacidad de 10 días, finalizando ésta el pasado 13 de Junio de 2024. Se resalta que hasta el 18 de junio de 2024 el Contratista no oficializó la situación y ha atendido las actividades y obligaciones contractuales según se requerían y conforme las indicaciones de la supervisión contractual. En conversación con el Contratista, informó que su recuperación no ha sido apropiada por haber desatendido libre y autónomamente las recomendaciones médicas. y que requiere tomar reposo hasta el 30 de Junio de 2024, para reestablecer su salud.

Es necesario poner de presente que con ese contratista se surtió el proceso de inducción y entrenamiento, y en la ejecución del contrato ha cumplido en debida forma con sus obligaciones, razón por la cual como supervisor emito concepto favorable para que el contrato sea suspendido hasta el día 01 de julio de 2024; pues de procederse en otro sentido, eventualmente deberá volver a surtir ese proceso de inducción y entrenamiento de quien ocupe su posición contractual.

Por todo lo anterior, solicito que el **Contrato No. 150 de 2024** con ejecución hasta el 07 de Diciembre de 2024, se suspenda dada la situación de salud del contratista, de acuerdo con la incapacidad otorgada y remitida por el contratista.

Para el efecto, remito adjunto al presente memorando, copia de las 2 incapacidades allegadas por el Dr. Danny Alberto Ballesteros Loaiza.

Cordialmente,



FABIO GERARDO MARTINEZ RUIZ
Intendente Regional de Bucaramanga

TRD
CC.